

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Fecha: 29-mar-2023 03:57 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/110-SA2208-18*PET
Radicado por: Jeison Esteban Vera Quintero



110-IT2303-3825
Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Visita de verificación de instalación de estación de energía solar y luminarias

Interesado y/o infractor: No aplica

Expediente y/o número de consecutivo: No aplica

Expedientes relacionados: No aplica

Fecha de salida: 24/03/2023

Hora de salida: 6:30 am

Fecha de llegada: 24/03/2023

Hora de llegada: 4:30 pm

Municipio: Entrerríos

Acompañante (s): NA

Antecedentes:

Con el fin de promover el uso de energías limpias, Corantioquia suscribió el contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar SAS, mediante el cual logrará la instalación de 43 estaciones de energía solar fotovoltaica en diferentes municipios de su jurisdicción. Dichos sistemas son autónomos por 24 horas, debido a que cuentan con una batería; permiten la carga de celulares (cuenta con 8 puertos USB), tienen la capacidad de generar 13.5 kWh al mes y reducen 324 kg CO₂.

Para el caso de las instituciones educativas, los sistemas para carga de dispositivos eléctricos están compuestos de:

- 1 estructura metálica de 3.10m altura, mesa circular de 70cm, gabinete de 30x40cm
- 1 panel solar 12v-5A
- 1 batería 12v-55Ah
- 1 controlador 12v-10A
- 2 luminarias 12v
- 1 fuente reguladora de voltaje 12v-5v dc
- 1 fotocelda reled ldr

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 5

Código Dependencia-

Las luminarias por su parte cuentan con las siguientes características:

- Potencia de 30W
- Material: Batería de litio-ferrofosfato.
- Eficacia: 190 lm/W
- Poste metálico de 6m de alto

Situación encontrada y/o análisis de información:

Con el fin de brindar apoyo en la verificación de las 43 estaciones de energía solar fotovoltaica que serán instaladas en el marco del contrato 110-CNT2209-140 entre Corantioquia y Ambiente Solar SAS, se realizó visita técnica al municipio de Entreríos con el fin de verificar la correcta instalación de la estación, así como el estado de cada uno de los componentes de esta.

Durante la visita se evidencia que algunas partes de la estructura metálica tenían rayones, por lo que se procedió a informar al contratista y este realizó la corrección pintando nuevamente. Con relación a las referencias de los componentes de la estación no se presentó ninguna novedad dado que todo estaba de acuerdo a la lista de chequeo.

Se realizó la entrega oficial al municipio de Entreríos de una estación para carga de dispositivos con 8 puertos USB.

A continuación, se presentan algunas fotografías de la estación instalada, de algunos componentes y trabajos realizados por el contratista durante la instalación de la estación en el parque principal del municipio:



Fotografía 1. Realización de trabajos para instalación de la estación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 5

Código Dependencia-



Fotografía 2 y 3. Presentación y explicación a comunidad en general de la estación



Fotografía 3. Estación instalada

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 3 de 5

Código Dependencia-



Fotografía 4. Comunidad y personal de la Administración municipal que recibió la estación

Se anexa lista de chequeo diligenciada durante la visita.

La lista de chequeo y acta de entrega firmada por el municipio, al igual que las de las demás visitas, fueron enviadas por correo electrónico al supervisor del convenio el mismo día en que se realizó la visita.

Conclusiones:

Se logró la instalación de la estación de energía solar fotovoltaica en el municipio de Entrerríos. La comunidad y personal de la Administración Municipal recibió la información sobre la estación, uso, cuidado y el mantenimiento que debe realizar a esta.

Recomendaciones:

Durante la instalación de la estación de energía solar fotovoltaica en el municipio de Carolina del Príncipe se hicieron las siguientes recomendaciones al contratista:

- Corregir rayones que presenta la estructura metálica.

Manuela Giraldo Mejía

MANUELA GIRALDO MEJÍA
Profesional Universitaria

Expediente: NA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 4 de 5

Código Dependencia-

Horas visita: 10 horas (6 horas en visita)
Horas informe: 40 minutos
Transporte: No
Requiere viáticos: Sí

Asignación: NA

Elaboró: Manuela Giraldo Mejía
Revisó: Manuela Giraldo Mejía

Fecha de elaboración: 2023-03-29

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS

Fecha: 29-mar-2023 03:57 PM Pág: 5

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/110-SA2208-18*PET

Radicado por: Jeison Esteban Vera Quintero



110-IT2303-3825

Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 5 de 5



Carrera 65 n.º 44A - 32 Tel: 604 493 88 88
- Ext. 1800
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico
calidad@corantioquia.gov.co